

VISTOS IDDOC N°3809095
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
6196552-1	ALBORNOZ DOMINGUEZ MARIO MOISES	460.428
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO BENEFICIARIA:YOKASTA YAKELINE ARRIOLA AYALA RUT:27.118.050-0 DIRECCION:BLANCO ENCALADA 2007 D/607 F/EXTERNO ACNUR - ADJUNTA: CONTRATO, EXPEDIENTE SOCIAL N°178 SECC. 2da. N°7737 DEL 31/12/2021 D/SOCIAL mmf. (CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		460.428	6196552-1	
1140525001	Prog. Alto Comisionado Naciones Unidas	460.428		-	

17 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			